

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/027/2025
“ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:13 horas del día 22 de Julio de 2025, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIV/027/2025, denominada: “**ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Ernesto Gómez López**, en representación del área requirente y **Lic. Jorge Vázquez Neri**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:

No	Nombre o razón social	Representante legal
1	WCD S.A. de C.V.	Fernando Velasco Castillo
2	Insenti Automation Group S de R.L. de C.V.	Javier López Grado
3	Administración Software e Informática S.A. de C.V.	Brenda Cedillo Gámez

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

RAZÓN SOCIAL: ALEJANDRO PARRA QUINTERO

PREGUNTAS:

1.- Para la partida número 2 de la página 21, pudieran informarnos en referencia al monitor de 22” pulgadas, ¿El tamaño real del monitor es de 21.45”?, considerando que en el mercado es común que la denominación de 22” sea utilizada como termino comercial para redondear las pantallas con tamaño real entre 21.4” y 21.6”.

R: Es correcto, se refiere a 21.45” o superior.

RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- Entendemos debemos presentar carta de distribuidor autorizado de la marca a ofertar emitida por el fabricante vigente en original haciendo mención del concurso al cual participamos ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta.

2.- Partida 1 y 2 solicitan 3 años de garantía en sitio, partida 2 solicitan 3 años de servicio

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/027/2025
“ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO”

Advanced Exchange entendemos para garantizar que se cumpla la garantía en tiempo y forma, deberemos presentar carta emitida por el fabricante donde se mencione que el proveedor participante es centro de servicio autorizado por la marca a ofertar ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Puede presentar carta bajo protesta de decir verdad que pueden ofrecer dicha garantía.

3.- Es correcto entender que los equipos solicitados para la partida 1 deben incluir, teclado en español y ratón de la misma marca del CPU, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcto.

4.- El monitor solicitado para la partida 2, entendemos debe ser de la misma marca solicitada en la partida 1 ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcto.

5.- Para evitar que se oferten las denominadas cajas blancas solicitamos a la convocante los equipos que se oferten para la partida 1 cuenten con las certificaciones epeat gold, energy star® y tco 9.0, cuenten con pruebas militares ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Las certificaciones epeat gold, energy star® y tco 9.0 serán obligatorias.

6.- ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si todas las partidas serán asignadas a un solo proveedor?

R: Es correcto.

7.- Solicitamos a la convocante nos aclare cuantos puertos USB debe tener el equipo a ofertar para la partida 1?

R: Cada equipo deberá tener al menos 6 puertos usb y 1 puerto usb-c

8.- ¿Solicitamos a la convocante nos indique el chipset, cuantos slots y tipo de memoria debe tener el equipo?

R: Al menos chipset intel® q670

Al menos un slot para memoria

Al menos 1 de 16 gb, ddr5, 4800 mt/s

9.- Solicitamos a la convocante nos permita entregar en 8 semanas, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: La propuesta será evaluada según la ponderación descrita en las bases, pero no puede ser superior a 60 días naturales.

10.- Solicitamos nos aclare la convocante si la Licitación es el número PLEJ/LXIV/027/2025 como se menciona en la convocatoria, o es el número PLEJ/LXIV/025/2025 ya que en los títulos de base menciona 025.

R: El procedimiento es PLEJ/LXIV/027/2025.

11.- Solicitamos a la convocante nos aclare si la unidad de medida de la partida 1 es ¿Equipo, pieza o Servicio, ya que solicitan suministro de equipos de cómputo?

R: Es pieza.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/027/2025
“ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO”

RAZÓN SOCIAL: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1. Referente a la partida 1 y 2 contenidas en el Anexo 1 de las Bases; entendemos que se deberán de ofertar equipos de marca premium para uso de oficina, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Favor de apegarse a las bases.

2. Referente a la partida 1 y 2 contenidas en el Anexo 1 de las Bases; entendemos que se deberán de ofertar equipos de la misma marca para ambas partidas, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta la apreciación.

3. Referente a la partida 1 contenidas en el Anexo 1 de las Bases; entendemos que los componentes de los equipos deberán de ser homogéneos y venir integrados de fábrica, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta la apreciación.

4. Referente a la partida 2 contenidas en el Anexo 1 de las Bases; mencionan SERVICIO ADVANCED EXCHANGE POR 3 AÑOS, con esto se refieren a que sea reemplazado el monitor por uno nuevo, en caso de falla y que no pueda ser reparado. ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta la apreciación.

5. Referente a la partida 3 contenidas en el Anexo 1 de las Bases; mencionan pantalla OLED táctil 2.8k, solicitamos a la convocante se acepte equipo con Pantalla táctil, 14,0 pulgadas, WUXGA (1920 x 1200) 16:10, Wideview, Pantalla Anti-glare, LED Backlit, 300 nits, NTSC: 45%, Screen-to-body ratio:84 %. ¿se acepta?

R: Favor de apegarse a las bases.

6. Referente a la partida 3 contenidas en el Anexo 1 de las Bases; mencionan TYPE-C FAST CHARGING, solicitamos a la convocante se acepte equipo con Fuente de alimentación TYPE-C, 65W AC Adaptador. ¿se acepta?

R: Favor de apegarse a las bases.

7. Referente al tiempo de entrega partida 1, 2 y 3. Estos equipos se manejan sobre pedido por lo que solicitamos se permita un tiempo máximo de entrega de 60 días naturales. ¿se acepta?

R: La propuesta será evaluada según la ponderación descrita en las bases, pero no puede ser superior a 60 días naturales.

RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A DE C.V

PREGUNTAS:

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/027/2025
“ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO”

1. Se observa que en la carátula de la convocatoria se indica el número de Licitación PLEJ/LXIV/027/2025, mientras que en los encabezados de las bases se hace referencia al número PLEJ/LXIV/025/2025. Por lo anterior, se solicita a la convocante nos aclare si el número correcto del procedimiento es PLEJ/LXIV/027/2025.

R: Es correcto, el procedimiento es PLEJ/LXIV/027/2025.

RAZÓN SOCIAL: Administración Software e Informática S.A. de C.V.

PREGUNTAS:

Pregunta 1

Se solicita amablemente a la convocante acepte carta en copia de digital del fabricante en la cual mencione el número de concurso y el respaldo para comercializar los productos ofertados, esto con la finalidad de garantizar que el proveedor adjudicado proporcione calidad y Garantía, ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Puede presentar carta en copia de digital del fabricante.

Pregunta 2

Se solicita amablemente a la convocante especificar el tiempo de entrega requerido por parte de la convocante ?

R: La propuesta será evaluada según la ponderación descrita en las bases, pero no puede ser superior a 60 días naturales.

Pregunta 3

Me refiero al punto D. Contenido, inciso e) Toda la documentación que se presente deberá de estar numerada y foliada en forma consecutiva y de acuerdo al orden solicitado en las Bases (incluyendo las copias simples de las actas constitutivas y poderes, excepto documentación original.) ¿Se solicita a la convocante aclarar, si es posible foliar las hojas de la siguiente manera: 1,2,3,4,5,6,.....?

R: Se acepta.

Pregunta 4

Es correcto entender que para este proceso de licitación, no se requiere visita de campo?

R: Es correcto.

Pregunta 5

Me refiero al CAPÍTULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES, punto 3.2 PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS, numeral 16. El participante deberá entregar carta de aceptación de su aportación de 5 al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco, conforme al anexo 6 de las presentes bases.

Es correcto interpretar que la no aceptación en el documento :ANEXO 6 CARTA DE ACEPTACIÓN DE RETENCIÓN DE 5 AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A., PARA SER APORTADO AL FONDO IMPULSO JALISCO. no será causa de desechamiento de la propuesta, ni será causa de restar puntos en la ponderación para la evaluación de las proposiciones en el que será utilizando el criterio de puntos-porcentaje, es correcta nuestra apreciación ?

R: Es correcta.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/027/2025
“ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO”

Pregunta 6

¿Es correcto entender que se pueden ofertar características superiores a las solicitadas?

R: Es correcto.

Pregunta 7

¿Es correcto entender que para validez y garantía del congreso se debe presentar carta en impresión de digital de fabricante en donde avale y especifique las características superiores que se están ofertando?

R: Puede presentar carta bajo protesta de decir verdad que pueden ofrecer dicha garantía.

Pregunta 8

Me refiero al CAPÍTULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.3.1 PERSONAS MORALES: inciso b) En su caso, Acta Original o copia certificada por Notario Público, del Poder en el que se otorgue facultades para actos de administración, a la persona que asista a los actos de la presente licitación. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si, solo la persona señalada en el punto antes mencionado inciso b) podrá presentar la propuesta o cualquier persona con un poder simple puede presentar la propuesta?

R: Cualquier persona puede presentar la propuesta, para lo cual deberá presentar poder simple. Aun así, se deberá presentar identificación oficial vigente en original o copia certificada ante Notario, para solventar el requisito solicitado en el inciso d) de dicho punto.

Pregunta 9

Se solicita amablemente a la convocante aclarar cuál es el número del concurso de licitación por favor ?

R: El procedimiento es PLEJ/LXIV/027/2025.

Pregunta 10

Considerando que se requieren metas estrictas de sostenibilidad y busca reducir su huella de carbono, entendemos que un equipo con certificaciones como EPEAT® Gold y TCO 9.0 es fundamental, ya que garantiza el uso de materiales reciclados y un diseño ecológico. ¿Es correcto afirmar que se debe cumplir con estos altos estándares ambientales?

R: Es correcto.

Pregunta 11

Dado que se busca optimizar presupuestos y reducir costos operativos a largo plazo, nuestra suposición es que un equipo con certificación ENERGY STAR® 8.0 o superior es la opción más inteligente por su bajo consumo. ¿Es acertado pensar que, gracias a esta certificación, generará un ahorro medible en los gastos de electricidad a futuro?

R: Es correcto, es obligatoria dicha certificación.

Pregunta 12

Entendemos que por ser equipos para trabajo de oficina donde se exigen demasiadas horas de trabajo y hay riesgos, deberían cumplir con las pruebas MIL-STD-810H: baja presión, alta temperatura, baja temperatura, choque térmico, humedad, arena y polvo,

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/027/2025
“ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO”

vibración, impacto, radiación solar, contaminación por fluidos, niebla salina, ya que estas garantizan que estos dispositivos funcionen de manera confiable y segura en los entornos más exigente, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: No es obligatorio, sin embargo, su propuesta será evaluada al momento de emitir el fallo correspondiente.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

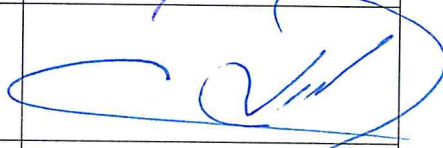
Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 9:30 horas el día 25 de Julio de 2025, en el área de asesores del Comité de Adquisiciones, ubicada en el Cuarto piso del edificio de Juárez 237, zona centro, Guadalajara, Jalisco. El registro de participación para dicho acto se cerrará 5 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

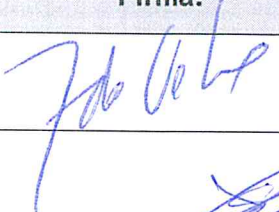
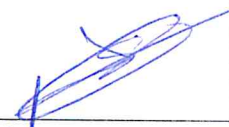
CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:29 del día 22 de Julio de 2025, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Lic. Jorge Vázquez Neri en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Ernesto Gómez López en representación del área requirente.	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/027/2025
“ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO”

Licitantes:

Nombre y cargo:	Representante legal	Firma:
WCD S.A. de C.V.	Fernando Velasco Castillo	
Insenti Automation Group S de R.L. de C.V.	Javier López Grado	
Administración Software de Informática S.A. de C.V.	Brenda Cedillo Gámez	

